



# co.bas EMT

## sindicato comisiones de base

### LA DEUDA: UN FUTURO INCIERTO

A pocos días del comienzo de los paros en la EMT, queremos dirigirnos al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestra empresa para dejar claro la posición que desde **co.bas** defendemos ante la convocatoria de las próximas movilizaciones. Dejar claro que nuestro mayor respeto a las decisiones que se adoptaron en las últimas Asambleas de trabajadores y trabajadoras, fue de forma unánime que todos aprobamos los paros y manifestaciones y debe ser de forma unánime que todos respondamos a los mismos. A partir de ahí, no sirven las excusas de como “**no va a servir de nada**”, “**no está bien organizado**”, “**llevo muchos años oyendo hablar de privatización y nunca se ha hecho**”, y la menos solidaria “**es que no hablan de lo mío**”, todas ellas son solo eso excusas de quienes no quieren hacer la huelga y eso no tiene ninguna justificación, pero si tiene un nombre: **ESQUIROLES** que no están con los de su clase, que están con los patronos frente a los de su clase.

Desde **co.bas** queríamos hacer algunas observaciones a las notas de prensa y comunicaciones del Comité, en la Asamblea se explicó el grave problema que supone la deuda que tienen con la EMT, el CRTM con 12 millones de € por la adquisición de autobuses y el Ayuntamiento con otros 12 millones de €, por los servicios que prestan Madrid Movilidad y SACE. Además el Consejo de Administración de la EMT aprobó el 24-10-19 unos presupuestos para el cierre de este año que arrojaban pérdidas y como mínimo anuncio que para el próximo ejercicio también arrojarían pérdidas. Para conocimiento de todos y todas las trabajadoras en el año 2012 se aprueba la **Ley Montoro**, cuya finalidad no era otra que permitir que aquellas empresas públicas con pérdidas dos ejercicios consecutivos pudieran ser intervenidas, para “**sanearlas**”. Ya sabemos cómo sanean esta gente, regalando a sus amigos negocios muy lucrativos, planteando ERES porque el costo de la plantilla es muy caro, como ya vimos en el **METRO hace unos años con un ERE de casi 700 trabajadores y trabajadoras**. Nosotros creemos que en todas las notas de prensa y comunicaciones del **Comité de Huelga**, debe hacerse hincapié permanentemente en la denuncia de lo que le debe el Consorcio y el propio Ayuntamiento a la EMT, emplazarles públicamente a que den explicaciones al pueblo de Madrid de porque nos “**roban**” esos millones de Euros y presentan presupuestos con déficit, que den explicaciones de donde han ido a parar y porque no pagan lo que deben.

Creemos que en las futuras notas de prensa y comunicados, este debe ser uno de los elementos centrales en la denuncia de las malas artes del Consistorio, además, desde nuestra humilde opinión, se deben incluir en las reivindicaciones permanentemente la necesidad que existe de no solo las contrataciones de los nuevos conductores, sino también del conjunto de la plantilla, porque está muy bien que se contrate a más conductores, pero: *¿quién les repostara los vehículos?, ¿quién los limpiara?, ¿quién hará las tareas de reparación?. ¿Quién realizará los miles de trabajos que se efectúan en la empresa?* No podemos olvidar a nadie, ni hacer distinciones con los diferentes departamentos, la EMT es un todo, donde tienen que funcionar todos los engranajes para dar un servicio eficiente y de calidad al pueblo de Madrid.

## POR UNA EMT PÚBLICA

**DEL PUEBLO Y DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS**

# VUELVEN A NEGARNOS EL DERECHO A LA HUELGA

Una vez más vemos como desde las administraciones vienen a pisotear nuestro derecho a la lucha y a la movilización, nos imponen unos servicios mínimos con los que tratan de que cualquier convocatoria de huelga de los trabajadores y trabajadoras quede en la mínima expresión. Ya lo vimos en las huelgas de los aeropuertos de Madrid y Barcelona, "de facto" con la imposición de unos servicios mínimos del 90 %, intentaron reducir las repercusiones de la huelga de estos trabajadores y trabajadoras, ese es por desgracia el pan nuestro de cada día para la clase trabajadora. Vemos como a través de los decretos se "**servicios mínimos**" nos niegan a los trabajadores y trabajadoras la utilización de la mejor herramienta que tenemos para luchar por nuestros derechos.

En la EMT, nos han vuelto a imponer unos mínimos que son unos "máximos", sacados de cuadros que no obedecen a la realidad cotidiana, incluyendo turnos que habitualmente no salen, etc.

Todo esto la hacen a sabiendas de que están cometiendo una irregularidad, ya que su gran argumento es que si no estamos de acuerdo que lo denunciemos, denuncia que ganaremos como tantas otras veces dentro de un año, una vez que ya el conflicto esté resuelto u olvidado. **Lo grave es que lo hacen sabiendo que es ilegal, que lo hacen sabiendo que en la magistratura nos darán la razón, que lo hacen simplemente para negarnos el legítimo derecho que tenemos los trabajadores y trabajadoras a la lucha y a defender lo que es nuestro.** Deberíamos empezar a pensar si a la vez que se denuncian los mínimos, no existe la posibilidad de pedir responsabilidades por prevaricación a quienes imponen esos mínimos abusivos a sabiendas de que son ilegales, con el único objetivo de **VULNERAR** el derecho a huelga de los trabajadores y trabajadoras.

Para hacer frente a ese bloque sin principios cuyo único objetivo es la rapiña de lo público, es necesario redoblar esfuerzos si queremos salir victoriosos de esta batalla, debemos ganarnos a la **opinión pública**, a las **organizaciones vecinales**, a los **colectivos en defensa de lo público**, etc. Debemos intentar que **la lucha de la EMT sea la lucha de todos los madrileños en defensa de lo público** frente a los carroñeros que se aprovechan de lo que entre todos hemos levantado y consolidado.

# GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS SE DEFIENDEN

**Un sindicato: Asambleario  
Combativo  
Participativo**

**Calle Moratines, 22 Esc. 1ª 1ºB**

**CONTACTO:**  
**cobasemtmadrid@gmail.com**  
**Facebook: co.bas EMT**  
**www.cobas.es**  
**Tlf. 91 527 74 06**